



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como complemento al hecho relevante remitido el pasado día 18 de Diciembre, por el que se informaba que Societé de Production de l'Electricité, empresa filial de Sonelgaz (Argelia), había adjudicado a Duro Felguera provisionalmente y pendiente únicamente de firma un contrato para la construcción de una Central de Ciclo Combinado en Djelfa (Argelia) por importe de 21.193.000.000 Dinares argelinos, (544.000.000 €, aprox.), se comunica que el contrato ha quedado definitivamente formalizado el 19 de Febrero de 2014.

Gijón a 19 de Febrero de 2014.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración